

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2002.-

Visto lo solicitado por los señores Jueces de Cámara integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3 de la Capital Federal y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución Nº 352/2002, de fecha 27 de febrero ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Eduardo Aníbal Chittaro -secretario de cámara contratado- que renunció se contrate con igual categoría al doctor Juan Patricio GARCIA ELORRIO y en reemplazo de este a la doctora Verónica Camila CODA con categoría de secretario de juzgado, para desempeñarse en el citado tribunal oral.

Regístrese, hágase saber extraíganse fotocopias de fs. 108/111 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.-

1

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION